

Boletín de prensa Julio de 2009

12 años del sistema de ahorro para el retiro

En julio de 1997 se puso en marcha la reforma del sistema de ahorro para el retiro aprobada por el Congreso de la Unión, cuyos principales elementos son:

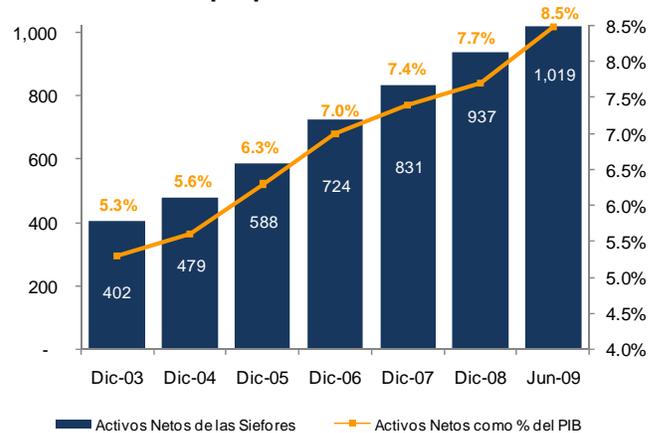
- ✓ Apertura de una cuenta individual para cada trabajador afiliado al IMSS
- ✓ Derechos de propiedad sobre los recursos ahorrados
- ✓ Seguimiento y fiscalización de aportaciones, rendimientos y comisiones por parte del trabajador
- ✓ Vínculo estrecho entre aportaciones y beneficios
- ✓ Sustentabilidad financiera
- ✓ Esquema de transición para quienes ya cotizaban antes de la reforma
- ✓ Gestión privada (Afores), rectoría estatal (IMSS) y estrecha supervisión (CONSAR)

A doce años de distancia, el balance de esta trascendental reforma es indudablemente positivo. A continuación se resumen los principales logros en esta etapa.

Inversiones

1. El saldo total de los recursos administrados por las Afores ascendió a un billón 19 mil millones de pesos (al cierre de junio de 2009). Esta suma representa en la actualidad 8.4% del PIB y 18% de los activos del sistema financiero nacional, lo que convierte a las Afores en el principal inversionista institucional del país

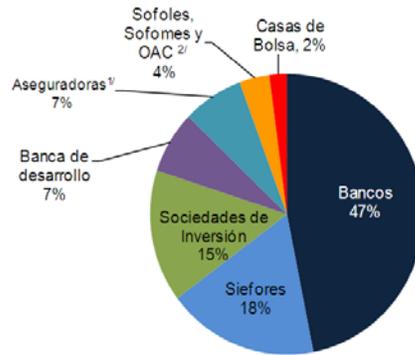
Recursos de las Afores como proporción del PIB



*Cifras en miles de millones de pesos, se incluyen recursos del PensionISSSTE
Fuente: Elaboración propia con datos de Consar e INEGI

2. Estos recursos, canalizados a instrumentos financieros fundamentalmente de largo plazo, han significado una importante contribución tanto al financiamiento de la actividad productiva como a la estabilidad económica. Nuestro país ha sido capaz de resistir los embates de la reciente crisis financiera debido en buena medida a la existencia y administración eficaz del ahorro para el retiro.

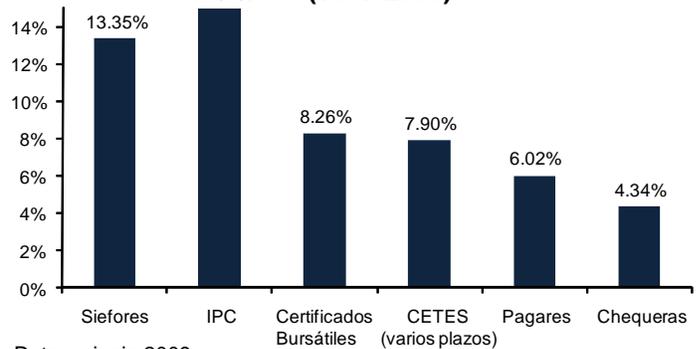
Activos del Sistema Financiero



^{1/} Incluye compañías de rentas vitalicias; ^{2/} Organizaciones Auxiliares de Crédito
 Datos a mayo 2009
 Fuente, elaboración propia con datos de Consar y Banxico

3. El rendimiento total acumulado de estas inversiones a lo largo de 12 años ha sido de 360.2% en términos nominales y 104.2% una vez descontado el efecto de la inflación. En promedio anual, las cifras son 13.4% y 6.03%, respectivamente.

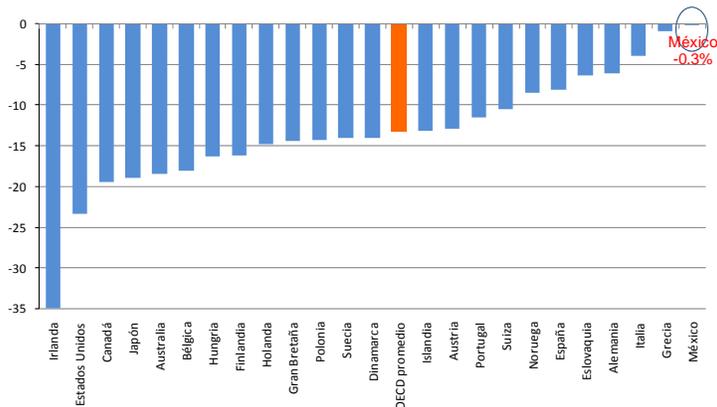
Rendimientos promedio (1997-2009)



Datos a junio 2009
 Fuente, elaboración propia con datos de Consar y Banxico

Estos rendimientos son muy superiores a las de instrumentos comparables del mercado financiero mexicano.

Rendimientos de fondos de pensiones en 2008

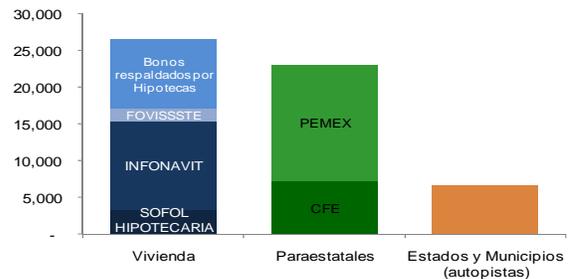


4. Las inversiones a través de las Siefores se han realizado de manera profesional en sectores y proyectos estratégicos, con invariable apego al régimen de inversión y la regulación vigentes, bajo criterios rigurosos de selección y evaluación establecidos por los órganos de gobierno corporativo de cada Administradora, y cuidando en todo momento la rentabilidad y seguridad de los recursos de los trabajadores.

El impacto generalizado de la volatilidad de los mercados internacionales a partir del segundo semestre de 2008 fue mitigado por estos factores, de manera que las reducciones de valor no sólo se han recuperado íntegramente sino que en el primer semestre de 2009 se registró un incremento de valor de los portafolios superior a los 35 mil millones de pesos.

5. Más del 28% de las emisiones mexicanas de deuda de largo plazo no gubernamental se encuentran en los portafolios de las Siefores. En particular, la canalización de recursos al sector de infraestructura representa el 21% del total en circulación de instrumentos de esta clase. Destaca el caso de títulos del Infonavit (49% del total en circulación) y de Fovissste, en cuya primera emisión las Afores participaron en un 46% del total.

Inversión de las Afores en Infraestructura



Sectores	Siefores	Total en circulación	Porcentaje de tenencia
SOFOL HIPOTECARIA	3,324	21,996	15%
INFONAVIT	12,104	26,665	45%
FOVISSTE	1,610	3,500	46%
Bonos respaldados por Hipotecas	9,517	52,790	18%
CFE	7,273	29,721	24%
PEMEX	15,786	92,917	17%
Estados y Municipios (autopistas)	6,662	42,892	16%
Total	56,276	270,481	21%

Datos en millones de pesos, a junio de 2009
Fuente: elaboración propia con información de Consar

Atención y servicio

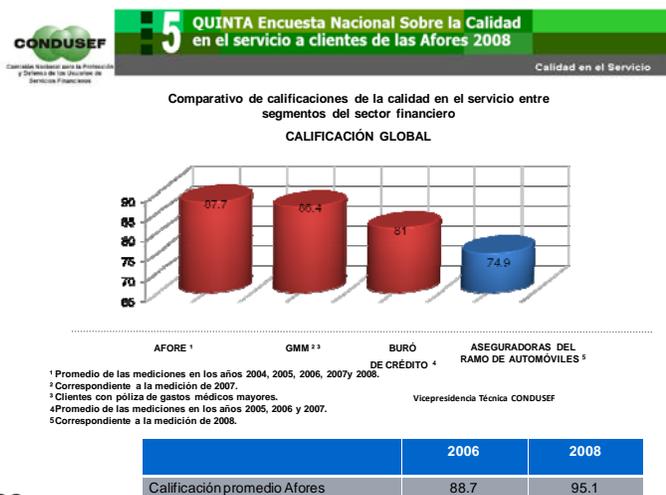
6. Uno de los compromisos fundamentales del sistema de ahorro es la transparencia. Para ello, las Afores han instrumentado una variedad de medios de consulta e información para sus afiliados:

- ✓ oficinas de servicio al público
- ✓ centros de atención telefónica
- ✓ portales de internet
- ✓ consultas en cajeros automáticos
- ✓ recepción de estados de cuenta vía correo electrónico
- ✓ aportaciones y retiros vía transferencia electrónica

7. Tomando en consideración los diversos canales de atención, las Afores resuelven consultas, aclaraciones y requerimientos de más de un millón de afiliados mensualmente.

8. Como elemento central de información, se ha venido desarrollando un estado de cuenta personalizado, en el interés de combinar abundancia de información con facilidad de comprensión. A partir de 2009 se envían 3 estados de cuenta por año de manera obligatoria al domicilio de cada trabajador afiliado. Sólo para el cuatrimestre enero-abril se emitieron y enviaron más de 28 millones de estados de cuenta.

9. A finales de 2008 se llevó a cabo la quinta encuesta de CONDUSEF sobre calidad de servicio en las Afores, encargada a la empresa Berumen y Asociados. La calificación promedio otorgada por los usuarios (95.1) no sólo fue superior a la de ejercicios previos, sino que ubica a las Afores como líderes de atención y servicio en el sector financiero.



Retiros: recursos entregados y trabajadores atendidos

Año	Retiros por pensión		Retiros parciales		Retiros totales	
	Número	Monto (mdp)	Número	Monto (mdp)	Número	Monto (mdp)
1998	24,308	90	-	-	24,308	90
1999	70,625	396	45,035	45	115,660	441
2000	85,770	614	69,374	74	155,144	688
2001	79,132	819	96,031	131	175,163	950
2002	80,993	1,129	170,880	171	251,873	1,300
2003	284,769	1,737	271,312	271	556,081	2,008
2004	271,590	3,396	328,525	797	600,115	4,194
2005	394,129	4,741	367,569	993	761,698	5,734
2006	523,783	9,577	533,983	1,604	1,057,766	11,181
2007	424,810	11,031	474,438	1,684	899,248	12,714
2008	468,375	10,366	665,297	2,429	1,133,672	12,795
2009	354,048	5,972	532,797	2,231	886,845	8,203
Total	3,062,332	49,869	3,555,241	10,430	6,617,573	60,299

Datos en millones de pesos, a junio de 2009
Fuente: elaboración propia con información de Procesar

10. El principal objetivo de la administración de ahorro para el retiro es entregar esta parte de su patrimonio al afiliado al cumplir los requisitos normativos. Las Afores atienden cotidianamente a miles de trabajadores que solicitan el retiro de sus recursos.

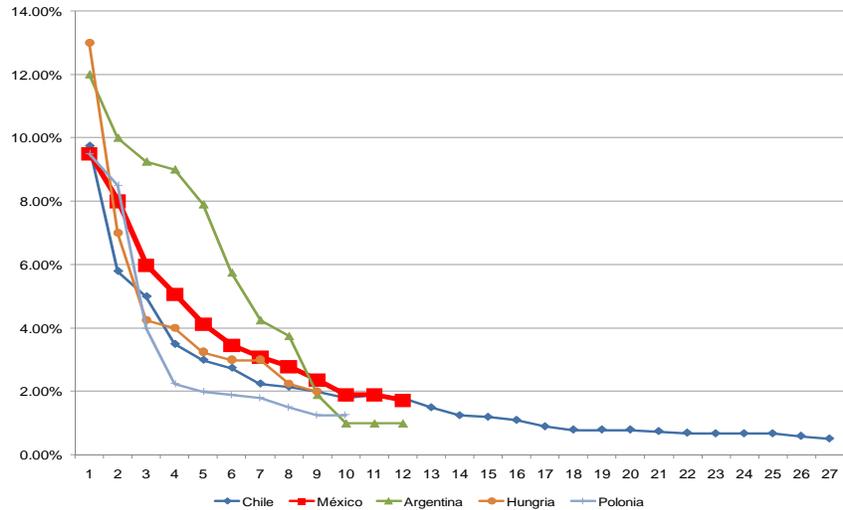
En 12 años de historia se han tramitado más de 6 millones de retiros de todo tipo, involucrando un monto superior a los 60 mil millones de pesos.

11. El esfuerzo operativo para administrar con eficiencia los movimientos y saldos de casi 40 millones de cuentas individuales ha sido extraordinario. Actualmente la Base de Datos Nacional del SAR contiene más de 5 mil 600 millones de registros y excede los 2.3 terabytes.

Comisiones

Comisiones como porcentaje del saldo administrado (por año de antigüedad)

12. En el diseño del sistema en México se previó, por un lado, que los ingresos de las Afores derivaran exclusivamente del cobro por servicios y, por otro, que los niveles y modificaciones de dichas comisiones sean invariablemente



Fuente: Fees in individual accounts systems-OECD-

aprobadas por la CONSAR. A lo largo de estos años, las comisiones han evolucionado en su forma y dimensión. En la actualidad, existe una única comisión sobre activos administrados que en promedio es de 1.73%. Este nivel es muy competitivo a nivel internacional.

Los problemas del financiamiento del desarrollo económico del país, aunados a las tendencias demográficas y epidemiológicas de las últimas décadas, imponen a la sociedad mexicana un enorme reto para hacer frente a las necesidades de la población en edad de retiro. Los principales desafíos en este ámbito son:

1. Calidad de la pensión. Bajo el régimen IMSS, la aportación obligatoria para propósitos de retiro es apenas de 6.5% del salario (más la cuota social). Este parámetro es notoriamente inferior al observado en otros países con sistemas similares. Incluso en México, la reciente reforma a la Ley del ISSSTE estableció un calendario para elevar la aportación del al 11.3%,



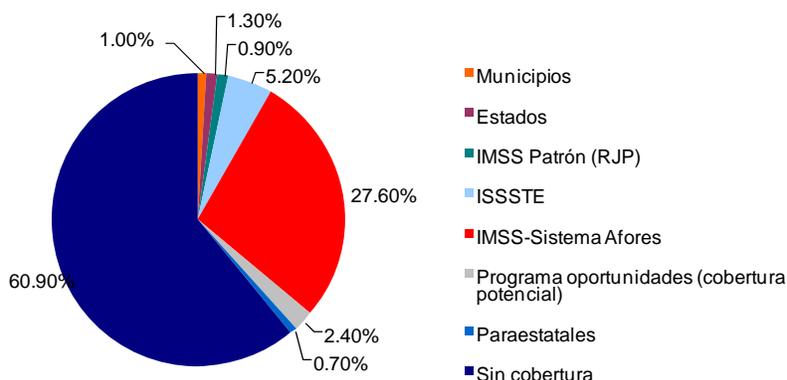
^{1/} Aportaciones adicionales a las correspondientes al sistema de reparto
Fuente: Elaboración propia con información de FIAP

sin tomar en cuenta la llamada aportación solidaria que puede representar 8.5 puntos porcentuales adicionales. Datos del IMSS indican que la densidad promedio de

cotización asciende al 56%, lo que representa que los trabajadores aportan a su cuenta individual 6.7 meses al año. Estos factores hacen ineludible replantear un incremento a la aportación, para alcanzar el objetivo de una tasa de remplazo (pensión como proporción del salario) satisfactoria.

2.Cobertura. En la actualidad, sólo aproximadamente 40% de la población ocupada está protegida por algún esquema de seguridad social. Resulta entonces imperativo avanzar en el diseño de mecanismos o “pilares” que incorporen a vastos sectores como los trabajadores por cuenta propia y la población en pobreza extrema al beneficio del ahorro para el retiro.

**Cobertura de los principales sistemas de seguridad social
% de la población ocupada**



Fuente: BBVA, Hacia el fortalecimiento e los Sistemas de Pensiones en México, 2007.

3.Conciencia previsional y cultura financiera. Resulta impostergable fomentar la cultura del ahorro desde los niveles básicos de la educación formal, así como informar e incentivar el involucramiento del afiliado en el manejo activo y consciente de su cuenta de ahorro para el retiro como parte importante de su patrimonio personal y familiar.

En este significativo aniversario, las Administradoras de Fondos para el Retiro agrupadas en la Amafore reiteran su invariable compromiso de una gestión profesional y transparente de los ahorros de millones de trabajadores y su permanente disposición e interés para contribuir al objetivo social de una pensión adecuada para todos los mexicanos en edad de retiro.